



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2338-R-UNICA-2019

Ica, 9 de octubre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 715-VRI-UNICA-2019 del 9 de octubre de 2019, del Vicerrector de Investigación, quien remite el Alineamiento de los Cargos del Órgano de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para su aprobación.

CONSIDERANDO:

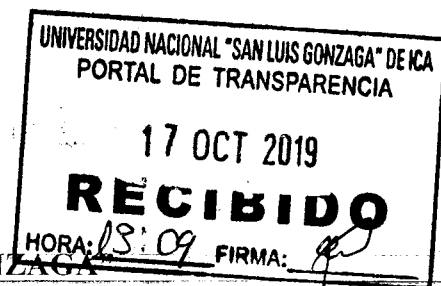
Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 en concordancia con el artículo 104° del Estatuto Universitario, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, de acuerdo al Artículo 105° del Estatuto Universitario, el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", elabora un plan de



R.R. N° 2338-R-UNICA-2019

9-10-2019, Pág. 2

investigación, que integra actividades que realizan los docentes, graduados, estudiantes, jefes de práctica, ayudante de cátedra o de laboratorio, para generar y difundir conocimientos con libertad, rigurosidad y absoluto respeto a la ley, en diferentes niveles de investigación a corto, mediano y largo plazo;

Que, de conformidad con el Artículo 127° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" desarrolla sus actividades normativas, de gobierno, académicas, administrativas y económicas mediante una estructura orgánica de funciones, atribuciones y niveles jerárquicos, en los órganos de: dirección, control, consultivos, asesoramiento, apoyo, línea y desconcentrados, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 9 de octubre de 2019, en uso de sus atribuciones acordaron por unanimidad: aprobar el Alineamiento de los Cargos del Órgano de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 9 de octubre de 2019* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el ALINEAMIENTO DE LOS CARGOS DEL ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".


Artículo 2°: COMUNICAR la presente Resolución al Vice Rectorado de Investigación y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZVILCA
SECRETARIO GENERAL



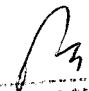

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

CERTIFICA

Que, la presente copia, es idéntica a su original que tengo a la vista de lo que así lo.




Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZVILCA
SECRETARIO GENERAL



AUTORIDADES DEL ORGANO DE INVESTIGACIÓN 2019



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N°	OFICINA	CARGO	RESOLUCIÓN RECTORAL DE DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE DEL GRADO	CORREO	TELEFONO
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION (SEGÚN ESTATUTO 2019)	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCION RECTORAL N 2338 - ALINEAMIENTO DE LOS CARGOS DEL ORGANO DE INVESTIGACION	ALARCON QUISPE, MARTIN RAYMUNDO	21534441	DOCTOR	DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	vrid@unica.edu.pe	956621588

OFICINAS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N°	OFICINA	CARGO	RESOLUCIÓN RECTORAL DE DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE DEL GRADO	CORREO	TELEFONO
1	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO DE LA INVESTIGACION (SEGÚN ESTATUTO 2019)	DIRECTOR	RESOLUCION RECTORAL N 2338 - ALINEAMIENTO DE LOS CARGOS DEL ORGANO DE INVESTIGACION	CASTAÑEDA TERRONES, ROBERTO HERMOGENES	21430597	DOCTOR	DOCTOR EN SALUD PUBLICA	plan_cientifica@unica.edu.pe	950092300
2	OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVESTIGACION (SEGÚN ESTATUTO 2019)	DIRECTOR	RESOLUCION RECTORAL N 2338 - ALINEAMIENTO DE LOS CARGOS DEL ORGANO DE INVESTIGACION	CORDOVA MENDOZA, PEDRO	21455202	DOCTOR	DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	pedrocordova@mendoza@hot	949225478
3	DIRECCION GENERAL DE GESTION DE LA INFORMACION Y PUBLICACIONES CIENTIFICAS (SEGÚN ESTATUTO 2019)	DIRECTOR	RESOLUCION RECTORAL N 2338 - ALINEAMIENTO DE LOS CARGOS DEL ORGANO DE INVESTIGACION	MAGALLANES MAGALLANES, JORGE	21816155	DOCTOR	DOCTOR INGENIERO AGRONOMO	publi_cientificas@unica.edu.pe	956317468
4	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION (SEGÚN ESTATUTO 2019)	DIRECTOR	RESOLUCION RECTORAL N 2338 - ALINEAMIENTO DE LOS CARGOS DEL ORGANO DE INVESTIGACION	PISCOENTE VILCA, JUAN ALBERTO	21458788	DOCTOR	DOCTOR EN MEDIO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ogeneraldelinvestigacion@gma	981930116

NOTA: LA DENOMINACIÓN DE ESTAS OFICINAS ES SEGÚN EL ESTATUTO 2019, Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" alineado con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, aprobado por Resolución Rectoral N° 1626-R-UNICA-2019 - 14/08/2019